



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

El pleno del Ayuntamiento de El Toboso, en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria de julio celebrada el día 29 de julio de 2021, ha aprobado la adhesión al convenio de delegación de las facultades, funciones y actividades administrativas correspondientes a la gestión y recaudación de tributos locales en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de conformidad con el convenio marco regulador publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 46, de fecha 9 de marzo de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

El Toboso, 5 de agosto de 2021.–La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

N.º I.-3940